



Ayuntamiento de
Águilas

Concejalía de Educación

**SOLICITUD DE AYUDA COMPLEMENTARIA AL TRANSPORTE FUERA
DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS PARA ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL
MISMO. CURSO 2020-2021**

**DEL 27 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 (AMBOS
INCLUSIVE)**

**A PARTIR DEL 15 DE OCTUBRE ESTARÁN DISPONIBLES LAS
SOLICITUDES TANTO EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS
COMO EN PAPEL PARA RECOGER, PREVIA CITA TELEFÓNICA.**

RECOGIDA Y ENTREGA DE SOLICITUDES: CITA PREVIA: 968418813 Y 968418878
(QUIEN DISPONGA DE LOS MEDIOS NECESARIOS PODRÁ DESCARGAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA WEB DEL
AYUNTAMIENTO Y ENTREGARLA JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A TRAVÉS DE INSTANCIA GENERAL
EN LA SEDE ELECTRÓNICA)

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Ayuntamiento de

Águilas

SOLICITUD DE AYUDA COMPLEMENTARIA AL TRANSPORTE FUERA DEL MUNICIPIO DE ÁGUILAS PARA ESTUDIANTES RESIDENTES EN EL MISMO. CURSO 2020-2021

DATOS DEL SOLICITANTE.-

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha de Nacimiento:

Domicilio:

Teléfono: Móvil:

Estudios que cursa:

.....

Curso en el que está matriculado: ¿Repite curso?.....

Trayecto habitual y número de desplazamientos mensuales al centro de enseñanza:.....

.....

Nº Cuenta (IBAN).....

SOLICITA:

1.- Que tenga por admitida la presente solicitud y documentación adjunta para concurrir a la adjudicación de esta ayuda,

Y DECLARA:

- Que conoce y acepta las bases reguladoras de la presente convocatoria.
- Que no es beneficiario de beca general para estudios ni de ayuda que directa o indirectamente subvencione el transporte.

Águilas, a

Fdo.:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a) Modelo de Solicitud de Ayuda de Transporte relleno y firmado por el solicitante (**DISPONIBLE EN LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS A PARTIR DEL 15 DE OCUBRE DE 2020**).

<https://www.ayuntamientodeaguilas.org/>

- b) Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
c) Certificado de matrícula expedido por el Centro Educativo.
d) Declaración de la Renta **del año actual** del padre y/o de la madre del solicitante, si no es conjunta, o del solicitante, si estuviese emancipado. En caso de no haberse efectuado Declaración de la Renta, se presentarán los documentos necesarios para justificar la percepción de retribuciones.
e) Fotocopia del carnet de familia numerosa (en su caso).
f) Certificados acreditativos de las pensiones que reciban.
g) Declaración jurada indicando el trayecto habitual y el número total estimado de viajes a realizar durante el curso con cargo a los recursos económicos familiares.
h) Declaración jurada del solicitante si disfruta de algún otro tipo de ayuda para transporte.
i) Número de cuenta bancaria (IBAN), en la que efectuar el ingreso de la beca en caso de ser concedida.
j) Cualquier otro documento que el Ayuntamiento estime necesario para aclarar la situación socio-económica del beneficiario y/o su familia.

REQUISITOS:

- Residir en el Término Municipal de Águilas.
- Estar matriculado en un centro educativo fuera del Término Municipal de Águilas en enseñanzas regladas.
- Que la Renta de la unidad familiar no supere el umbral 2 de renta establecido, según el nº de miembros de la familia.
- Hallarse el cabeza de familia o el solicitante, en caso de estar emancipado, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales.
- NO SE PUEDE ENTREGAR LA SOLICITUD ANTES DEL 27 DE OCTUBRE.**

ADJUDICACIÓN:

Las ayudas serán adjudicadas en función de las necesidades económicas familiares de los solicitantes. Los no perceptores de beca de estudios tendrán prioridad sobre los perceptores.